



Borrador Cuenta Pública Participativa 2026

Dirección de Educación Pública

Julio 2026

Índice

I. Presentación institucional.

II. Gestión en base a la Estrategia Nacional de Educación Pública:

- a. Objetivo 1: Mejorar niveles de aprendizajes de todos los estudiantes.
- b. *Objetivo 2: Fortalecer las capacidades de los actores claves del sistema.*
- c. *Objetivo 3: Desarrollar liderazgos y una gestión institucional eficaz.*
- d. *Objetivo 4: Mejorar la infraestructura, equipamiento y recursos educativos del sistema.*
- e. *Objetivo 5: Asegurar la sostenibilidad financiera del sistema.*

III. Prioridades y desafíos.

I. Presentación institucional.

La Dirección de Educación Pública es el servicio público, dependiente del Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación, creado por la Ley N°21.040 con el objeto de conducir el Sistema de Educación Pública y velar por el adecuado funcionamiento y desarrollo de los Servicios Locales de Educación Pública.

De acuerdo con la Ley 21.819, la DEP cuenta con nuevas potestades de instrucción respecto de los SLEP en materia como, por ejemplo, supervisión pedagógica, administrativa y financiera, control del uso de recursos públicos, contratación pública, probidad administrativa, cumplimiento de convenios de gestión, sostenibilidad financiera y continuidad del servicio educativo.

La acción de la Dirección se ordena en torno a los cinco objetivos estratégicos de la Estrategia Nacional de Educación Pública: mejorar aprendizajes y trayectorias educativas; fortalecer la formación integral de los estudiantes; consolidar comunidades educativas seguras y participativas; hacer de la educación pública un pilar del sistema escolar; y desarrollar una gestión institucional eficiente, transparente y descentralizada.

Para el cumplimiento de su mandato, la Dirección administra el Fondo de Apoyo a la Educación Pública y el presupuesto para mejoras en infraestructura, evalúa el desempeño de los Servicios Locales mediante los Convenios de Gestión Educacional, coordina los procesos de traspaso de establecimientos educacionales desde los sostenedores municipales a los Servicios Locales y provee apoyo técnico, pedagógico, administrativo y financiero al Sistema.

A contar del 11 de marzo de 2026, el foco de la DEP es la mejora de los aprendizajes y el fortalecimiento de la gestión administrativa de los Servicios Locales.

II. Gestión en base a la Estrategia Nacional de Educación Pública

Objetivo 1: Mejorar niveles de aprendizajes de todos los estudiantes

1.1 Resultados SIMCE

De acuerdo con el Simce rendido en 2025, los SLEP con traspaso educativo hasta el 2024 presentaron en 4° básico un comportamiento acorde con la trayectoria nacional: Tras dos alzas consecutivas, el puntaje en matemática presentó una variación negativa, manteniéndose por sobre los niveles prepandemia. En lectura, el puntaje se mantuvo, comportándose mejor que el promedio nacional que disminuyó, pero no significativamente. Por otra parte en II° medio, los resultados dan cuenta de una estabilidad en los resultados con variaciones no significativas, al igual que los resultados nacionales.

	2022	2023	2024	2025
Simce Lect. 4°B	254,4	260,5	267,0	266,8
Simce Mat. 4°B	236,8	246,3	252,4	250,2

El análisis por cohorte revela un comportamiento homogéneo entre los SLEP, donde se destaca la cohorte 2020, que presentó las mejores variaciones con respecto al 2024 en ambas asignaturas.

Evolución del puntaje SIMCE por cohorte de traspaso

Promedio de Lectura y Matemática, 4° básico y II medio, ponderado por evaluados.
Línea punteada: años en que la cohorte aún no había sido traspasada al SLEP.



Fuente: BBDD de resultados educativos por SLEP - elaboración propia.

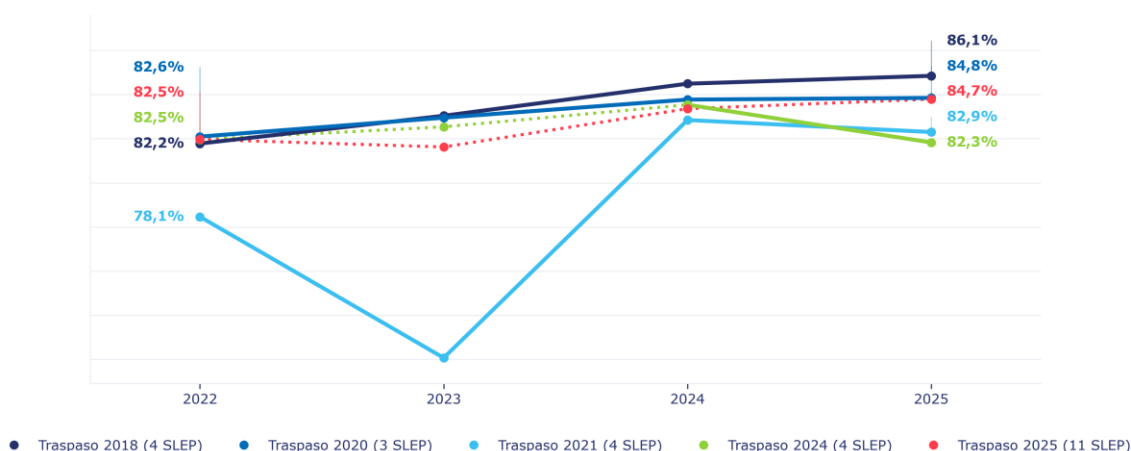
1.2 Resultados de Asistencia y revinculación

En indicadores de asistencia, y respecto al año 2024, durante 2025 se observa una mejora en las tasas de asistencia en un 65% de los SLEP que se encontraban en régimen (17 de 26). Las tasas más altas se encuentran en los SLEP Costa Araucanía (88,6%) y Punilla Cordillera (88,2%), mientras que los SLEP que experimentaron un mayor avance fueron Elqui, con un aumento de 6 puntos porcentuales, y Maule Costa, con 2,6 puntos porcentuales.

Evolución de la asistencia por cohorte de traspaso

Asistencia anual: días asistidos sobre días matriculados.

Línea punteada: años en que la cohorte aún no había sido traspasada al SLEP.



Fuente: BBDD de resultados educativos por SLEP - elaboración propia.

En cuanto a la inasistencia grave, más de la mitad de los SLEP (58%) muestran reducciones en el porcentaje de estudiantes con inasistencia mayor al 15% respecto a 2024, destacando Elqui (26,8 puntos porcentuales)^[1] y Maule Costa (7 puntos porcentuales). Por su parte, los SLEP con menores porcentajes de estudiantes con inasistencia grave fueron Costa Araucanía (19,7%) y Punilla Cordillera (22%).

^[1] En octubre y parte de noviembre de 2024, la comuna de La Serena —cuando aún no era SLEP— estuvo un mes en paro docente, lo que finalmente repercutió en el promedio de asistencia del SLEP.

Entre 2022 y 2025, el sistema educativo mostró avances en la revinculación de estudiantes fuera del sistema. Con respecto a esto último, en 2025 la tasa de revinculación a nivel nacional alcanzó un 40,8%, lo que equivale a 18.442 estudiantes reincorporados al sistema, con algunas diferencias internas según el grupo observado.

La tasa de revinculación es levemente mayor en el caso de las mujeres alcanzando un 41,6% (8.561 estudiantes), a diferencia de la de los hombres quienes alcanzan un 40,1% (9.881). Las diferencias son mayores al comprar la tasa según la nacionalidad de los estudiantes, siendo mucho mayor para los chilenos revinculados (46,8%) con



relación a la de extranjeros revinculados (14,6%). También se observan diferencias según el nivel socioeconómico del cuál provienen los estudiantes revinculados, observándose las mayores tasas en el quintil 5 (47,3%) y en el quintil 1 (41,4%).

La región con la tasa de revinculación más alta es Aysén (53,6%), seguida de Antofagasta (49,7%) y Coquimbo (47,2%), las que presentan las tasas más bajas son Ñuble (33,9%, Arica y Parinacota (35,3%) y Maule (36,7%).

Evolución de la matrícula por cohorte de traspaso

Índice 2022 = 100. Las etiquetas muestran la matrícula efectiva.
Línea punteada: años en que la cohorte aún no había sido traspasada al SLEP.



Fuente: BBDD de resultados educativos por SLEP · elaboración propia.

1.3 Apoyo técnico-pedagógico prestado a los SLEP en temáticas específicas

Convivencia: se realizaron 10 sesiones virtuales de trabajo en red con los profesionales de Convivencia de las Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico, donde se trabajó en torno a los principales desafíos levantados en Educación Pública; y 7 sesiones de profundización con los equipos de los 10 SLEP con reciente traspaso educativo, donde se abordaron procesos clave del área. Por otro lado, 5 profesionales de convivencia de distintos Servicios Locales cursaron el diplomado de Convivencia Educativa y desarrollo socioemocional y 4 el diplomado de convivencia educativa y gestión de aula, por medio de un convenio de colaboración con Valores UC de la PUC. Durante el 2026, en los 36 Servicios Locales en régimen, se trabajó en orientaciones y lineamientos para la actualización de RI en virtud de la Ley N° 21.801; en cada territorio se realizaron jornadas de reflexión en torno a la convivencia y a la actualización del Reglamento Interno; se avanzó en la creación de un protocolo para el abordaje de amenazas y situaciones graves o críticas; y se ha realizado acompañamiento permanente por medio del trabajo en red y asistencia técnica directa.

Inclusión: Se realizaron

10 sesiones virtuales de trabajo en red con profesionales de Inclusión de las Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico. En estas instancias se abordaron los principales desafíos de la Educación Pública, entre ellos: el fortalecimiento de la gestión del Programa de Integración Escolar (PIE); la promoción de la inclusión; y el acompañamiento al estudiantado autista para resguardar sus trayectorias educativas. Este trabajo implicó el análisis de la Ley de Autismo y la Circular N° 586, junto con el desarrollo de instancias colaborativas con los SLEP para la elaboración del Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual exigido por dicha normativa. Asimismo, se trataron temáticas clave para responder a la diversidad, como el fortalecimiento del trabajo colaborativo de los equipos de aula. Durante 2025, además, se realizó en las sesiones de red un proceso de análisis y revisión exhaustiva de las orientaciones técnicas emitidas por el MINEDUC en materia de gestión del PIE. Junto a lo anterior, se llevaron a cabo 3 sesiones de profundización con los 10 nuevos Servicios Locales, orientadas a apoyar la planificación de sus procesos de acompañamiento a los establecimientos, compartiendo aprendizajes y anticipando nudos críticos en la gestión del PIE.

Educación rural: se realizaron 3 sesiones virtuales de trabajo en red con los profesionales de Ruralidad de las Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico, donde se trabajó en torno a la política de ruralidad del MINEDUC, formando parte del SAC rural. Además, se realizó una jornada online, donde se dieron a conocer experiencias de acompañamiento de SLEP a establecimientos rurales y también se hizo difusión de la política de ruralidad del MINEDUC.

Formación diferenciada Técnico Profesional: Se realizaron 6 sesiones de red nacional en el año 2025. Donde se abordaron temas clave como CADE TP (Consejo Asesor de Desarrollo Educativo), innovación en educación TP, Gestión curricular, articulación docente, asesoría directa y en red en la EMTP, entre otros. A su vez, se elaboró de manera conjunta con los SLEP un levantamiento de experiencias de acompañamiento de EMTP en SLEP e innovación en establecimiento TP.

Educación Parvularia: Se realizaron 16 sesiones en la red nacional de encargados/as en Educación Parvularia. Estas presentan como foco central: fortalecer el trabajo formativo-curricular, liderazgo y administrativo de las encargadas y encargados de educación inicial de los Servicios Locales en régimen, por medio de la colaboración y trabajo en red, para movilizar la calidad educativa y responder a diversas necesidades según contexto. Los principales temas tratados en este espacio fueron: PME Educación Parvularia, Fondos de Innovación de Educación Parvularia (FIEP), Inclusión educativa en educación inicial, Fortalecimiento de los niveles transición, Principios pedagógicos, asistencia y matrícula, operaciones JUNJI, coordinación instancias formativas JUNJI-DEP, diagnóstico integral de Desempeño en Educación Parvularia (DID), diagnóstico integral de aprendizaje en Educación Parvularia (DIA EP), reactivación de aprendizajes, convivencia educativa. Junto a lo anterior, se llevaron a cabo 3 sesiones de profundización con los 10 nuevos Servicios Locales, orientadas a apoyar la planificación de sus procesos de acompañamiento a los establecimientos en esta línea.

Trayectoria Educativa:

Esta red sesionó 4 veces al año y cuenta con la presencia de distintos actores de las redes nacionales como lo son profesionales de SLEP con expertiz en LEC (lenguaje), matemática y primera infancia. Esta red busca potenciar estrategias conjuntas para el fortalecimiento de trayectorias educativas y aprendizaje en primera infancia. Además, se realizaron dos boletines informativos que fueron publicados por la DEP y que cuentan con experiencias de SLEP en fortalecimiento de trayectorias educativas tanto en asesoría directa como en red.

Fortalecimiento de aprendizaje (LEC y matemáticas): Entre ambas redes se realizaron 7 sesiones de jornada nacional, la última jornada se realiza como un semanario online, para compartir experiencias de los SLEP en el fortalecimiento de aprendizajes. Los principales temas abordados son: MDC en contexto de fortalecimiento de aprendizajes, LEC para aprender y vinculación con CRA. Convenio Por un Chile que lee, Presentación de expertos en lenguaje y matemáticas de académica e investigación.

Monitoreo y uso de datos: Durante el año 2025 y 2026, se han desarrollado aproximadamente 20 sesiones de inducción a nuevos integrantes de las Unidades de Monitoreo de SLEP. Estas tienen como objetivo presentar los principales desafíos que los equipos de Monitoreo suelen abordar, junto con las principales bases de datos a partir de las que pueden obtener información relevante para el monitoreo educativo y el cálculo de indicadores.

Asimismo, se ha sostenido la Red de Unidades de Monitoreo conformada en 2024. Mientras que en 2025 se realizaron 10 sesiones de la Red, en lo que va de 2026 se han realizado 3. En ellas participan todas las Unidades de Monitoreo de los SLEP. Durante las sesiones de la Red se han desarrollado distintos tópicos relevantes para los Servicios Locales como: monitoreo de trayectorias educativas, aprendizajes, fuentes de información del sistema educativo, marco de monitoreo y herramientas para la extracción de datos. Además de la participación en la Red de Monitoreo, el Subdepartamento de Monitoreo, Estudios y Datos realiza sesiones bilaterales con los distintos SLEP. Durante 2025 se realizaron 31 reuniones bilaterales, y 28 en lo que va 2026.

También se han desarrollado dos plataformas digitales para el uso diario de los Servicios Locales. Mientras que plataforma de Inteligencia de Datos y Evidencia para la Educación Pública IDEA se consolida como una herramienta en la que SLEP y DEP para visualizar datos de relevancia como asistencia, dotación y resultados SIMCE, por ejemplo; junto a ello se desarrolló un repositorio interno al que Unidades de Monitoreo pueden ingresar para acceder a distintos contenidos: sesiones de la Red de Monitoreo, Sesiones de la Red y a las guías de orientación para la formulación de PAL/PEL.

ESTADO INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 ENEP

Mejorar niveles de aprendizajes de todos los estudiantes

INDICADOR	LÍNEA BASE	DATO 2024	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE (2025)	META 2028
1.a. % de estudiantes que leen comprensivamente en 2° básico.	S/I	S/I	S/I	90%
1.b. % de establecimientos que mejoran o mantienen su clima de convivencia escolar.	38,1% [año 2018]	35,2% [año 2024]	37,0%	45%
1.c. % de párvulos y estudiantes que tienen asistencia esperada según su nivel y modalidad educativa.	57,5% [año 2017]	46,6% [año 2024]	45,5%	70%
1.d. % de personas que se matriculan en EPJA que aprueban su grado cursado durante el año escolar.	56,3% [año 2017]	61,0% [año 2024]	62,8%	68%
1.e. % de establecimientos públicos que aplican al menos dos veces al año instrumentos de evaluación del desarrollo socioemocional de párvulos y estudiantes.	S/I	87,8% [año 2023]	78,0%	90%
1.f. % de jardines infantiles y establecimientos que imparten educación parvularia que aplican al menos dos veces al año instrumentos de evaluación formativa de aprendizajes de párvulos.	S/I	S/I	45,5%	80%

Objetivo 2: Fortalecer las capacidades de los actores claves del sistema

2.1 Acciones de desarrollo de capacidades de los equipos del nivel intermedio SLEP

Durante el año 2025 se implementó una ruta de inducción dirigida a las Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) de los Servicios Locales de Educación Pública en etapa de instalación, orientada al acompañamiento de los procesos críticos del año previo al traspaso educativo.

En total se desarrollaron 20 sesiones de formación en distintos temas relevantes para la operación educativa tales como acompañamiento técnico- pedagógico, inclusión y convivencia educativa, Sistema de Admisión Escolar, convenios SEP y PIE, elaboración del Plan Anual Local, gestión de la educación parvularia, monitoreo de resultados educativos, entre otros. De las sesiones participaron más de 50 profesionales representantes de los 11 SLEP en etapa de instalación.

Además, se realizaron 2 visitas en terreno, fortaleciendo el trabajo práctico con los equipos. En lo que va de 2026, se han realizado 4 de 19 sesiones formativas planificadas para el año, con la participación de más de 20 profesionales, dando continuidad al fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión en los SLEP.

2.2 Avances en desarrollo profesional docente

Con el propósito de potenciar las capacidades de educadoras de párvulos, docentes y directivos de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), durante el año 2025 se consolidó la Red Nacional de Desarrollo Profesional.

Entre marzo de 2025 y enero de 2026, esta red sesionó en 11 oportunidades, constituyéndose como un espacio estratégico para el intercambio de experiencias sobre iniciativas locales orientadas a fortalecer las oportunidades de aprendizaje en las comunidades educativas, en el marco de las políticas ministeriales.

A través de estas sesiones de asistencia técnica, se trabajó colaborativamente con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), fortaleciendo las capacidades de los SLEP en la gestión de programas e iniciativas claves para el liderazgo y las prácticas pedagógicas, tales como:

- Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO).
- Proyectos de Participación Activa.
- Red Maestros de Maestros.
- Sistema Único de Evaluación de la Docencia.
- Jornada Nacional de Desarrollo Profesional Docente.

Junto a ello, fruto del trabajo colaborativo entre SLEP, se elaboraron las orientaciones "Acompañamiento a los planes locales de formación: experiencias y proyecciones en la Nueva Educación Pública". Su objetivo es transformar a las comunidades de aprendizaje en espacios de constante desarrollo profesional, orientados a la mejora continua para lograr que todos los estudiantes aprendan.

De manera indirecta, esta gestión acompañó a 413 establecimientos con proyectos ADECO y a más de 4.000 docentes y educadoras convocados a evaluación en 2025. Asimismo, se promovió que los SLEP diseñaran e implementaran estrategias para promover el desarrollo profesional continuo y situado de los más de 48.000 docentes de los SLEP en régimen, con especial énfasis en movilizar los saberes de los más de 20.900 profesionales que se encuentran en los tramos superiores de la Carrera Docente (tramos avanzando, experto I y experto II), potenciando su rol como líderes pedagógicos y acompañantes de sus pares.

2.3 Despliegue del modelo de desarrollo de capacidades a través de acompañamiento directo y asistencia técnica en red

Durante 2025 se brindó acompañamiento y asistencia técnica bilateral a todos los SLEP en régimen y a aquellos en su segundo año de instalación, mediante modalidades presencial y virtual, con intensidad ajustada a las necesidades de cada equipo. En total, se realizaron al menos 154 sesiones, priorizando SLEP con cambios recientes en sus equipos o recientemente traspasados.

Asimismo, se desarrollaron 7 sesiones de la Red Nacional de Encargados de Mejora, enfocadas en fortalecer el rol del acompañamiento técnico desde el Modelo de Desarrollo de Capacidades y el ciclo de mejora continua, promoviendo el intercambio de estrategias, la identificación de nudos críticos y la definición de acciones para abordarlos. Estas instancias continúan en 2026 con sesiones mensuales y apoyos de profundización dirigidos especialmente a SLEP recientemente traspasados o que lo requieran.

Adicionalmente, en 2025 se elaboraron y difundieron orientaciones técnicas basadas en aprendizajes de equipos UATP con mayor trayectoria en el sistema, entre ellas: *Orientaciones para la Gestión de Programas Educativos en la Nueva Educación Pública: estrategias y aprendizajes*; *Acompañamiento a los planes locales de formación: experiencias y proyecciones en la Nueva Educación Pública*; y *Orientaciones para la transferencia de buenas prácticas en la educación pública*.



ESTADO INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Fortalecer las capacidades de los actores claves del sistema.

INDICADOR	LÍNEA BASE	DATO 2024	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE (2025)	META 2028
2.a. % de docentes y educadoras/es que, cumpliendo con al menos dos bienios, se encuentran en los tramos avanzado, experto I o experto II.	39,0% [año 2018]	62,5% [año 2024]	65,3%	65%
2.b. % de establecimientos en los que se aplican prácticas de observación de aula y retroalimentación a docentes y educadoras/es.	S/I	S/I	10,8%	95%
2.c. % de funcionarios de la administración central de los SLEP que reciben asistencia técnica y/o formación que contribuya al desarrollo de capacidades en el sistema de educación pública.	N/A	18% [año 2024]	22%	25%



Objetivo 3: Desarrollar liderazgos y una gestión institucional eficaz

3.1 Avances en la instalación de SLEP

Durante 2025 se avanzó en el modelo de instalación complementando las dimensiones y estándares que permiten una adecuada implementación y traspaso del servicio educativo, basados en una evaluación externa realizada por la Universidad de Chile. Estos estándares sirven para acompañar y modelar el trabajo con los nuevos SLEP, así como fundamentar el cumplimiento de condiciones para el traspaso educativo e identificar procesos, antes del traspaso. Este proceso se formalizó estableciendo 7 dimensiones y 32 estándares verificables.

Se fortalecieron los procesos de capacitación de los SLEP en etapa de funcionamiento previo al traspaso del servicio educacional, mediante la articulación de las distintas áreas de la DEP responsables de la implementación. Se realizaron inducciones y capacitaciones que entregaron herramientas y conocimientos sobre los principales subprocesos de instalación, incluyendo ámbitos técnico-pedagógico, infraestructura, comunicaciones, compras, desarrollo estratégico, planificación y control de gestión, normativa y traspaso, gestión de personas y finanzas. Asimismo, se formó a los primeros y segundos niveles jerárquicos en: acompañamiento a establecimientos, liderazgo, desarrollo organizacional y planificación estratégica. Este proceso permitió preparar el traspaso educativo 2026.

Durante 2025, también, se avanzó en la habilitación de nueve SLEP: Los Cerezos, Los Copihues, Del Reloncaví, Talagante, Del Litoral, Hanga Roa, La Quebrada, Chacabuco y Los Viñedos. Para ello, se articularon los procesos de implementación con las distintas áreas responsables de la DEP, con el propósito de asegurar la realización de procesos administrativos conforme a las modificaciones del Decreto N°162 y de la Ley de Presupuestos que establecieron su entrada en funcionamiento en el año 2025. El proceso incluyó la apertura de cuentas, el inicio de actividades y la habilitación de concursos públicos para el poblamiento de cargos de Director Ejecutivo y Subdirectores.

A partir de este 1 de enero de 2026, 10 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) concretaron el traspaso educativo de más de 160 mil estudiantes y párvulos, 30 mil docentes, asistentes y educadoras, junto a 827 establecimientos educacionales.

La incorporación de estos 10 nuevos SLEP significó que 46 comunas se sumaron a los Servicios Locales Marga Marga, Tamarugal, Aconcagua, Los Álamos, Los Andes, Los Parques, Petorca, Puelche, Santiago Centro y Valle Diguillín.

Así, el Sistema de Educación Pública ya cuenta con 36 Servicios Locales funcionando con sus establecimientos, sumando así más de 640 mil estudiantes y párvulos, y casi 119 (118.033) mil docentes, asistentes de la educación y educadoras de párvulos.

Concursos cerrados:

En mayo de 2026, la DEP instruyó a nueve SLEP de la cohorte 2025 iniciar **la invalidación de concursos cerrados realizados durante su proceso de instalación, luego de constatar que dichos procedimientos no se ajustaban al criterio jurídico fijado por la Contraloría General de la República.**

La medida buscó corregir procedimientos iniciados durante la administración anterior que, tras la revisión instruida por el actual Gobierno, se constató que no cumplían el criterio jurídico fijado por la Contraloría General de la República.

La revisión identificó que estos nueve Servicios Locales en implementación habían desarrollado concursos cerrados utilizando un criterio que posteriormente fue descartado por la Contraloría General de la República. Mediante el dictamen D145/2026, el organismo ratificó la interpretación ya contenida en el dictamen E586880 de 2024, estableciendo que dichos procedimientos no se ajustaban al marco jurídico aplicable y reafirmando que los concursos cerrados destinados a proveer cargos en los Servicios Locales deben considerar, en una misma convocatoria, tanto los cargos de planta como aquellos a contrata.

El objetivo es resguardar la legalidad de la implementación de los nuevos SLEP y evitar que esas deficiencias afecten el funcionamiento del sistema de educación pública.

3.2 Fortalecimiento de los liderazgos en el sistema

El año 2025 se desarrolló la primera versión del Programa Avanzado de Liderazgo Educativo (PALE en adelante), Diplomado dictado por la Universidad Diego Portales, en colaboración con Fundación Arauco y Fundación Angelini, dirigido exclusivamente a Directores y Directoras Ejecutivos, y segundos niveles jerárquicos de los Servicios Locales en segundo año de instalación. La iniciativa contempla 5 módulos formativos: Liderazgo de nivel intermedio y gobernanza educativa local en la gestión pública; Desarrollo organizacional e instalación de procesos críticos en los SLEP; Orientaciones fundamentales para diseñar procesos de planificación en los SLEP: PAL y PEL; Acompañamiento integral a la gestión de centros educativos en el territorio, y desarrollo y fortalecimiento de habilidades. El diplomado contó con un total de 150 horas de formación (entre trabajo sincrónico y asincrónico).

Durante 2026 se está implementando el componente de mentoría de PALE, el cual está orientado a un acompañamiento sistemático de los equipos directivos de los SLEP en su proceso de consolidación como equipos de trabajo efectivos. Se busca que los equipos se fortalezcan en sus respectivos territorios, que logren sostenibilidad en la práctica directiva y que desarrollen habilidades de comunicación efectiva. Este componente se traduce en encuentros cuyo foco es abordar de manera situada desafíos estratégicos de gestión y liderazgo, tales como toma de decisiones colaborativas, gestión de conflictos, conducción de equipos, cumplimiento de metas y seguimiento de proyectos estratégicos, entre otros. Actualmente participan de este componente los SLEP Tamarugal, Elqui, Petorca, Aconcagua, Los Andes, Costa Central, Marga Marga, Los Parques, Santiago Centro, Valle Diguillín, Los Álamos, Puelche y Antofagasta.

3.3 Avances en la modernización de la gestión en la Nueva Educación Pública

3.3.1 Estrategia Nacional de Tecnología

Con el propósito de construir un ecosistema digital común para todos los SLEP —que habilite la escalabilidad del sistema de educación pública—, la DEP desarrolló su Estrategia Nacional de Tecnología, elaborada en convenio con la Universidad de Chile y la Secretaría de Modernización del Estado. Esta estrategia se articula en seis ejes:

01 Arquitectura Común Infraestructura tecnológica compartida para todos los SLEP.	02 Estandarización Plataformas críticas de gestión unificadas y normadas.
03 Gobernanza de Datos Fortalecimiento de calidad, integridad y uso de datos institucionales.	04 Interoperabilidad Integración con sistemas del Estado e instituciones externas.
05 Ciberseguridad Reducir riesgos y proteger activos digitales institucionales.	06 Escalabilidad Garantizar continuidad operativa ante el crecimiento del sistema.

3.3.2 Proyectos Estratégicos en Ejecución

Primer Manual de Gestión de Personal y Remuneraciones del Personal de los Establecimientos.

En el marco del Estudio de Procesos y Remuneraciones para los SLEP, y en coordinación con el Departamento de Implementación de los SLEP y el Subdepartamento de Gestión de Personas, se elaboró un Manual de criterios y procedimientos orientado a establecer un marco institucional común para la gestión de personas.

Lo anterior responde a la necesidad de que, previo a cualquier proceso de digitalización, se cuente con criterios estandarizados que aseguren coherencia en la interpretación y aplicación de la normativa en todos los SLEP. De este modo, la estandarización se constituye como una condición habilitante para avanzar en la transformación digital del sector.

En términos de impacto, el Manual permite reducir las interpretaciones dispares entre los SLEP, fortaleciendo la certeza jurídica y operativa en la ejecución de los procesos, y consolidando un marco común sustentado en orientaciones.

En cuanto a su alcance, el documento define y sistematiza criterios institucionales comunes, abordando materias clave como las asignaciones, el reconocimiento de bienios, los procesos de egreso de funcionarios, la correcta aplicación de la normativa vigente y la estandarización de los procedimientos administrativos asociados.

PÜRON: Plataforma Institucional de Remuneraciones del Personal Educativo

PÜRON es el proyecto tecnológico más relevante de la DEP en materia de gestión de personas. Se trata de un sistema desarrollado internamente para gestionar y calcular las remuneraciones de Docentes y Asistentes de la Educación en todos los SLEP del país, en conformidad con la normativa vigente aplicable.

El sistema cuenta con módulos de registro y administración de datos personales, contractuales y laborales; cálculo de haberes y descuentos; parametrización masiva; generación de liquidaciones; portal de autoservicio para funcionarios; y configuración institucional por SLEP.

PÜRON representa un avance sustantivo en la estandarización de los procesos de remuneraciones, eliminando la fragmentación de sistemas heredados desde los municipios y asegurando el cálculo conforme a la normativa nacional vigente.

3.3.3 Logros Operacionales

Junto a los proyectos estratégicos, el Subdepartamento de TI y Transformación Digital ha acumulado un conjunto de logros operacionales en el trabajo con los SLEP durante el período:

Dimensión	Nº Proyectos	Descripción
Digitalización de Procesos	14 proyectos	Formularios SLEP · Remuneraciones · Contratación · Finanzas
Digitalización de Procesos para los SLEP - PMG	10 proyectos	Desarrollo de formularios de OIRS/SIAC para el cumplimiento del PMG de los SLEP.
Capacitación y Formación	8 proyectos	IA en aula · Google Workspace · SIMPLE · Equipos TI SLEP
Seguridad y Normativa	5 proyectos	ISO 27001:2022 · Políticas TI · Instructivos SLEP
Infraestructura y Soporte	6 proyectos	Google Workspace SLEP · Relojes · Impresoras · Dominios

Coordinación con Google para la Formación de Docentes en IA "Gemini Experience":

Se desarrollaron 10 sesiones de formación presencial, de 3 horas cada una, dirigidas a docentes líderes de 10 SLEP, con foco en la integración de herramientas de inteligencia artificial en el aula y su aplicación en procesos pedagógicos.

Resultados clave: Más de 970 docentes líderes formados a nivel nacional. Por SLEP:

- Colchagua: 90 docentes formados
- Punilla Cordillera: 220 docentes formados
- Santa Rosa: 110 docentes formados
- Magallanes: 300 docentes formados
- Maule Costa: 80 docentes formados
- Atacama: 40 docentes formados
- Del Pino: 40 docentes formados

Alta valoración de la formación, con un promedio de 4,9 sobre 5,0.

3.3.4. Lanzamiento de la plataforma IDEA

En septiembre de 2025, se lanzó la nueva plataforma IDEA (Inteligencia de Datos, Evidencia y Analítica para la Educación Pública), desarrollada con apoyo del BID, que busca modernizar la gestión de datos y monitoreo en la Educación Pública, permitiendo tener un piso común de evidencia que permita a los SLEP contar con información que apoye la toma de decisiones y la planificación estratégica de manera más pertinente en cada territorio. IDEA permite monitorear los avances y desafíos de la Estrategia Nacional de Educación Pública en cada establecimiento y territorio del país, a partir de un sistema unificado de indicadores sobre asistencia, aprendizajes, continuidad educativa, rotación docente o titulación técnico profesional, entre otros. Esto ha permitido disminuir la fragmentación de información y reducir tiempos de reporte para concentrar esfuerzos en aprendizajes y trayectorias educativas. Actualmente, IDEA cuenta con 755 usuarios registrados, de los cuales 663 son usuarios pertenecientes SLEP.

3.4.1. Actualización de la Estrategia Nacional de Educación Pública

La Estrategia Nacional de Educación Pública es la hoja de ruta a 8 años que define las prioridades, objetivos, líneas de acción e indicadores orientados a mejorar la calidad de aprendizajes, el desarrollo integral y la equidad en el Sistema de Educación Pública.

Si bien la ENEP está concebida como una estrategia de largo plazo, la Ley 21.040 establece una ventana de revisión una vez transcurridos sus primeros cuatro años de implementación, para asegurar que siga respondiendo a las necesidades actuales del sistema.

Tras la evaluación de medio término realizada en 2024 por el CEPPE UC, y con la asistencia técnica de UNICEF, se concluyó que, si bien los objetivos generales de la ENEP seguían vigentes, era necesario ajustar sus aspectos operativos (líneas de acción, iniciativas, indicadores y metas) con el propósito de fortalecer su implementación hacia el horizonte final de 2028.

Estos ajustes buscaban incorporar, por una parte, nuevos desafíos surgidos o profundizados en el período postpandemia, especialmente en materias como salud mental, convivencia y fortalecimiento de las trayectorias educativas; por otra, integrar los aprendizajes territoriales derivados de la experiencia práctica de los Servicios Locales de Educación Pública que han entrado en régimen desde 2020; y, finalmente, mejorar técnicamente la formulación de indicadores y metas, de modo que la estrategia cuente con mejores condiciones para su seguimiento, medición y evaluación.

Durante el 2025 se llevó a cabo el proceso para actualizar la ENEP en base a las recomendaciones de la evaluación de medio término, basado en cinco pilares:

1. Análisis de evidencia: Revisión de distintos informes y documentos de evaluación de la Nueva Educación Pública, como los Informes anuales del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, evaluaciones de la Agencia de Calidad o el Informe de Evaluación Externa a la Política de la Educación Pública realizada por la Universidad de Chile, así como otras publicaciones académicas y de política educativa relacionadas.
2. Consulta a las comunidades: Participación de más de 3.800 personas, entre equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados, a través de una consulta nacional online.
3. Voz de los territorios: Recepción de propuestas de Directores Ejecutivos de SLEP, Comités Directivos y Consejos Locales de Educación Pública, además de las Coordinaciones Regionales.
4. Solicitud de recomendaciones del Congreso: Solicitud formal de observaciones y recomendaciones a las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados y del Senado.
5. Mesa de expertos: Colaboración con especialistas, organismos internacionales y equipos técnicos del Ministerio de Educación y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para asegurar un alto estándar metodológico y el alineamiento con las políticas educativas.

Como fruto de todo el trabajo de triangulación entre evidencia técnica y participación de los actores del Sistema, la DEP consolidó una propuesta de actualización que equilibra la estabilidad de las prioridades nacionales con la flexibilidad necesaria para responder a los desafíos actuales de la Nueva Educación Pública, con metas más claras y herramientas más pertinentes para asegurar trayectorias educativas de calidad de párvulos y estudiantes.

La propuesta de actualización fue aprobada mediante el Acuerdo N° 157/2025 por el Consejo Nacional de Educación, instancia que valoró el esfuerzo por ajustar la estrategia a partir de la experiencia acumulada durante su implementación, relevó la homogenización de las iniciativas, la distribución de responsabilidades entre la DEP, los SLEP y los establecimientos educacionales, el fortalecimiento del monitoreo y la evaluación sistemática, la mayor visibilidad otorgada a ámbitos críticos como convivencia escolar, salud mental y trayectorias educativas, y el fortalecimiento del rol del nivel intermedio y visibilización del liderazgo pedagógico.

El 8 de julio de 2026 la Contraloría General de la República tomó razón de la modificación de la ENEP, por lo que la actualización se encuentre vigente.

3.4.2. Avances en la planificación estratégica de los SLEP (PEL)

En cuanto a la planificación estratégica del nivel intermedio, durante 2025 la Dirección de Educación Pública acompañó a los 11 SLEP traspasados durante dicho año en la formulación de su primer Plan Estratégico Local, instrumento de gestión a seis años que define las prioridades y acciones de los SLEP en coherencia con la Estrategia Nacional de Educación Pública. Dicho acompañamiento consistió en la realización de 6 sesiones

temáticas en red y un promedio aproximado de 6 sesiones bilaterales con cada SLEP, en las que se procuró compartir experiencias exitosas y buenas prácticas de los SLEP que han formulado su PEL con anterioridad.

En este contexto, una de las innovaciones implementadas fue la creación de un repositorio compartido con los equipos de los SLEP para brindar asistencia técnica asincrónica. En dicho repositorio, la DEP ha puesto a disposición de la red PEL un conjunto de recursos tales como guías metodológicas, formatos, presentaciones y grabaciones de las sesiones de red, junto con la totalidad de los PEL sancionados desde 2020.

De esta forma, la DEP brindó asistencia técnica a los SLEP Licancabur, Maule Costa, del Pino, Los Libertadores, Santa Corina, Santa Rosa, Andalién Costa, Valdivia, Chiloé, Elqui y Costa Central, culminando con la sanción de 9 Planes Estratégicos durante 2025 y 2 PEL (Elqui y Costa Central) sancionados al 1 de marzo de 2026^[1].

^[1] Dado que los SLEP de Elqui y Costa Central se traspasaron el 1 de julio de 2025, el plazo de ocho meses para sancionar su PEL contados desde la fecha de traspaso (establecido en el artículo cuadragésimo sexto de la Ley N°21.040) vencía el 1 de marzo.

Asimismo, esta Dirección ha acompañado a los SLEP Huasco, Costa Araucanía, Puerto Cordillera, Andalién Sur, Chinchorro, Barrancas y Gabriela Mistral en la formulación de su segundo PEL mediante la entrega de orientaciones tanto metodológicas como estratégicas, principalmente, mediante sesiones de asistencia técnica bilateral.

Cabe señalar que, como lo establece la Ley, los PEL son elaborados con la participación de las comunidades educativas y actores relevantes del territorio. En este contexto, destacan las experiencias de los SLEP de Andalién Costa y Los Libertadores, donde alrededor de 15 mil personas participaron en conversatorios, grupos focales y consultas masivas con el fin de levantar opiniones y validar distintos componentes de sus respectivos PEL.

3.4.3. Avances en la planificación anual de los SLEP (PAL)

Durante 2025 se llevaron a cabo 7 sesiones grupales a SLEP que debían formular su Plan Anual Local 2026. De las 7, dos se orientaron a todos los SLEP, 3 a SLEP en régimen y 2 a SLEP en transición, con el objetivo de poder abordar las especificidades que cada PAL requirió.

Previo a la emisión de una REX que sancione el PAL 2026 de cada SLEP, estos deben ser revisados y recomendados por la Dirección de Educación Pública. Cada PAL, según los tipos de acciones que lo compusieron, fue revisado por 7 áreas de la DEP, contemplando: Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educacional, Dirección de Desarrollo Educativo, Subdirección de Desarrollo Estratégico, Comunicaciones, Dirección de



Asuntos Jurídicos, Gestión

y Presupuesto SLEP y el Subdepartamento de Planificación y Control de Gestión.

Con fecha máxima 15 de diciembre, fueron sancionados a través de resolución exenta 47 PAL, lo que corresponde al 100% de los SLEP que debían sancionar hasta dicha fecha.

3.5 Avances en la cultura de participación y equidad de género

El sistema alcanza la implementación del 100% de los Programas de Trabajo en Género en los 27 SLEP en régimen en 2025 y en la DEP, consolidando una cobertura nacional efectiva. Esta cifra no solo refleja cumplimiento, sino la existencia de una estructura programática que orienta la acción en todo el sistema.

Se ha desarrollado un proceso sostenido de fortalecimiento de capacidades, alcanzando directamente a más de 2.400 funcionarias y funcionarios, lo que evidencia la instalación del enfoque en los equipos que sostienen la gestión del sistema. La consolidación de una línea formativa progresiva, con más de 500 personas capacitadas anualmente, refleja un compromiso con la profesionalización del enfoque.

A estos avances se suma la instalación de la Red Ímpetu, que ha permitido reconocer a más de 200 mujeres líderes a nivel nacional, fortaleciendo el liderazgo femenino y generando redes de colaboración que trascienden lo institucional.

3.6 Articulación, alianzas, y posicionamiento comunicacional

Se ha consolidado una estrategia de vinculación con instituciones académicas y distintos actores del mundo público y privado, orientada al fortalecimiento de la nueva educación pública y al desarrollo de capacidades de sus integrantes. A través de la suscripción e implementación de convenios y alianzas con Universidades, centros de estudios y fundaciones se han impulsado iniciativas de asistencia técnica, estudios aplicados, programas formativos y distintas acciones de apoyo a los SLEP, favoreciendo así la incorporación de conocimiento experto y buenas prácticas en los territorios.

Esta estrategia ha permitido avanzar en distintos ámbitos clave para el desarrollo del sistema. Así, por ejemplo, en el ámbito de la mejora educativa y aprendizajes se ha trabajado con una serie de instituciones, entre ellas destacan la iniciativa Sumar Saberes de Fundación Chile, la Red por un Chile que lee, AngloAmerican, la Subsecretaría de Educación, la Fundación Chile Dual, la Fundación CMPC y distintas Universidades del país.

En el ámbito de liderazgo educativo se ha trabajado en conjunto con la Universidad Diego Portales, Fundación Angelini, Fundación Educacional Arauco, Universidad de Santiago de Chile, entre otras instituciones, lo cual ha contribuido a fortalecer capacidades tanto en el nivel intermedio, como también en los equipos directivos de los EE.

También se ha avanzado en la articulación con otras instituciones públicas para abordar diversas temáticas que cruzan el ámbito de la educación. De este modo se han celebrado convenios con el Ministerio de Ciencia, Ministerio de Energía, Ministerio de Medioambiente, Ministerio de la Mujer, CONADI, entre otros.

Finalmente, la Dirección ha consolidado sus canales digitales de comunicación, tales como Instagram, YouTube y LinkedIn, además de actualizar la imagen institucional y la accesibilidad de su sitio web de acuerdo con los parámetros de Gobierno Digital.

3.7 Desarrollo de estudios y producción de conocimiento

Durante 2025, la Dirección de Educación Pública coordinó y colaboró con la realización de una serie de estudios y proyectos que han aportado conocimiento relacionado con distintos objetivos de la Estrategia Nacional:

Objetivo ENEP	Estudio	Institución	SLEP
1. Mejorar niveles de aprendizajes de todos los estudiantes	Diagnóstico de la protección a las trayectorias educativas en territorios seleccionados (OLN)	CEPPE-Unicef	Chinchorro, Iquique, Andalién Sur, Costa Araucanía
	Fonide Puentes y barreras: Comprendiendo la transición de educación parvularia de la administración municipal a los Servicios Locales de Educación Pública	Universidad de Chile-CEM	Huasco, Gabriela Mistral, Valparaíso, Magallanes
2. Fortalecer las capacidades de los actores claves del sistema	Sistema de formación orientado a la preparación continua de directivos	UDP	Punilla Cordillera
3. Desarrollar liderazgos y una gestión institucional eficaz	Estimación y Caracterización de la oferta y demanda de educación parvularia, básica y media en la Región de Tarapacá	CIAE-Unicef	Iquique
	Estudio técnico de pertinencia y factibilidad de la oferta educativa Técnico-Profesional	Grupo Educativo-Unicef	Llanquihue
	Fortalecimiento Metodológico de Indicadores de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) 2020-2028 con Enfoque de Equidad y Derechos	Unicef	26 SLEP traspasados a 2025
	Alineación de los instrumentos de planificación y gestión del Sistema de Educación Pública (ENEP-PEL-PAL)	Unesco	Puerto Cordillera, Gabriela Mistral, Llanquihue, Punilla Cordillera, Santa Corina, del Pino, Santa Rosa, Andalién Costa
	Fondef Planificación territorial de la oferta educativa	CIAE	Punilla Cordillera, Llanquihue, Magallanes

	Fondef Sistema de Gestión de Liderazgo Directivo - SGL	UDP	Llanquihue
	Consultoría para la consolidación y fortalecimiento de procesos críticos a cargo de la Dirección de Educación Pública, y para favorecer el ejercicio del liderazgo directivo en los establecimientos escolares dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)	Usach	26 SLEP traspasados a 2025
	Fortalecimiento del Sistema de Educación Pública: Dotaciones, Gestión y Gobernanza	CSP Universidad de Chile	
Todos	Evaluación internacional de la Nueva Educación Pública	PNUD- Unesco	Todos mediante revisión documental. Visitas y levantamientos complementarios con Iquique, Barrancas, Gabriela Mistral, del Pino, Santa Corina, Colchagua, Costa Araucanía, Llanquihue, Aysén

ESTADO INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Desarrollar liderazgos y una gestión institucional eficaz.

INDICADOR	LÍNEA BASE	DATO 2024	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE (2025)	META 2028
3.a. % de establecimientos que cumplen con las acciones establecidas en su instrumento de gestión educativa (PME).	S/I	84,5% [año 2024]	84,1%	95%
3.b. % de equipos directivos que implementa de manera satisfactoria proyectos colectivos para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas y de liderazgo.	90% [año 2017]	90,1% [año 2023]	91,8%	95%
3.c. % de establecimientos públicos en zonas urbanas que ofrecen trayectoria escolar completa.	11,9% [año 2021]	12,2% [año 2024]	12,4%	15%
3.d. % de párvulos de JISC administrados por SLEP que se matriculan en establecimientos escolares del SLEP.	32,3% [año 2021]	32,2% [año 2024]	32,1%	40%

Objetivo 4: Mejorar la infraestructura, equipamiento y recursos educativos del sistema

4.1 Inversión en infraestructura educativa (2025-2026)

Durante el período 2025-2026, la Dirección de Educación Pública, a través del Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educacional (DIEE), desarrolló una gestión intensiva en materia de inversión en infraestructura educativa pública, orientada a fortalecer las condiciones materiales en que se desarrolla el proceso educativo a nivel nacional.

En este contexto, la inversión total movilizada en infraestructura educativa pública alcanzó los \$217.004.820 millones, integrando tanto las transferencias realizadas a sostenedores municipales como la inversión ejecutada directamente por los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Componente	Período 2025-2026 (M\$)	Observación
Sector municipal (transferencias 33.03.104)	\$122.358.429	Convenios suscritos con sostenedores municipales, corporaciones y SAD.
Servicios Locales (Subtítulo 31, devengado)	\$ 94.646.391	Iniciativas de inversión ejecutadas directamente por SLEP.
Total, período 2025-2026	\$217.004.820	Movilización total DEP en infraestructura educativa pública.

De este total, \$122.358.429 millones corresponden a la línea municipal, canalizada principalmente a través de la asignación 33.03.104, mientras que \$94.646.391 millones se asocian a iniciativas de inversión ejecutadas por los SLEP mediante el Subtítulo 31.

Asimismo, durante el período se consolidó una arquitectura presupuestaria que articula distintos instrumentos de financiamiento según la naturaleza de las necesidades del sistema.

Asignación	Glosa / destino	Rol DICE	Presupuesto final 2025 (M\$)	Presupuesto vigente 2026 (M\$)
33.02.104 (Subt.31 SLEP)	Iniciativas de inversión de los Servicios Locales de Educación Pública (conservación, mejoramiento, reposición, ampliación).	Seguimiento técnico y financiero + administración de recursos (vía Identificación Presupuestaria ante DIPRES).	42.741.042	51.905.349
33.03.104 (Convenios Municipales)	Mejoramiento Infraestructura Escolar Pública — sostenedores municipales, corporaciones municipales y liceos SAD (transferencias de capital).	Seguimiento técnico y financiero + administración de recursos (convenios y transferencias).	59.711.778	62.646.651
24.03.062 (Contingencia)	Contingencia para mantención y reparación de infraestructura escolar — establecimientos administrados por SLEP (Resolución Exenta N°198/2025; glosas 06 y 07).	Seguimiento técnico (sin administración de recursos: distribución vía Resoluciones Exentas DEP visadas por DIPRES).	7.225.749	6.704.772

En este marco, la asignación 33.02.104 ha permitido financiar iniciativas de inversión de los SLEP; la asignación 33.03.104 ha sostenido el mejoramiento de infraestructura en el sector municipal; y la asignación 24.03.062 ha operado como una herramienta clave para la atención de contingencias de mantención y reparación en establecimientos educacionales.

La coexistencia de estas líneas presupuestarias ha exigido una gestión técnica diferenciada, capaz de coordinar procesos de planificación, ejecución y control financiero, resguardando al mismo tiempo la coherencia de la política de infraestructura educativa a nivel nacional.

4.2 Ejecución de proyectos de conservación, reposición y mejoramiento de establecimientos

La ejecución de proyectos durante el período 2025–2026 se ha desarrollado a través de múltiples líneas de intervención, orientadas tanto a la atención de necesidades inmediatas como al desarrollo de soluciones estructurales de mediano y largo plazo.

En el ámbito de los Servicios Locales de Educación Pública, la cartera de proyectos declarada en 2026 alcanzó un total de 316 iniciativas, reflejando el conjunto de necesidades priorizadas por los territorios. De este total, 162 proyectos se encontraban en condición de elegibilidad, lo que representa un 52% de la cartera y constituye un avance relevante en términos de maduración del sistema de inversión.

Entre el primer trimestre de 2025 y el mismo período de 2026, la cantidad de proyectos ingresados a revisión y obtención de RATE ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) registró un incremento de 750%, pasando de 2 a 17 iniciativas. Este aumento refleja un fortalecimiento progresivo de la capacidad de formulación y tramitación de proyectos de inversión de mayor complejidad y escala, particularmente en iniciativas superiores a 5.000 UTM, cuyo volumen de ingreso durante el período inicial era considerablemente menor.

En paralelo, los proyectos en condición de elegibilidad pasaron de 67 a 56 iniciativas, lo que representa una disminución de 16,4% respecto del mismo tramo de 2025. Sin embargo, este comportamiento debe analizarse considerando que parte importante de la cartera avanzó hacia etapas superiores de tramitación, particularmente hacia procesos de admisibilidad y evaluación en MDSF, evidenciando un mayor nivel de maduración de las iniciativas.

Adicionalmente, durante el período 2026 el equipo técnico debió compatibilizar la revisión de proyectos de inversión de los Servicios Locales con una alta carga asociada a Convocatorias de Zonas de Servicio, manteniendo de manera paralela ambos procesos de trabajo. A diferencia de períodos anteriores, en que la ejecución de convocatorias implicaba una disminución temporal en el seguimiento de proyectos SLEP y emergencias municipales, en esta oportunidad se resguardó la continuidad operativa de ambas líneas, destinando profesionales tanto a la atención de la convocatoria vigente como al acompañamiento y revisión continua de cartera.

En este contexto, el equipo técnico logró mantener la continuidad de los procesos de revisión y seguimiento, fortaleciendo simultáneamente la tramitación de iniciativas de mayor complejidad técnica y financiera.

Estado de proyectos	2025 (01.01– 27.04)	2026 (01.01– 27.04)	Variación
Proyectos en admisibilidad MDSF	2	17	+750%
Monto en admisibilidad MDSF	\$1.915.211.491	\$19.092.004.617	+896%
Proyectos elegibles	67	56	-16,4%
Monto proyectos elegibles	\$27.741.432.722	\$16.046.658.226	-42,2%
Total proyectos en cartera revisada	69	70	+1,4%
Monto total cartera revisada	\$29.656.644.213	\$34.117.482.540	+15,0%

Fuente: Datos consolidados Subdepartamento de Gestión de Proyectos.

Los antecedentes reflejan un desplazamiento progresivo de la cartera hacia etapas de mayor complejidad técnica y financiera, evidenciando un fortalecimiento de la capacidad de formulación y tramitación de iniciativas de inversión de mayor escala.

La condición de elegibilidad resulta fundamental, en tanto habilita a los SLEP para avanzar en la tramitación de Identificación Presupuestaria, etapa crítica dentro del ciclo de inversión que permite acceder efectivamente a los recursos disponibles. En este sentido, durante 2026 se registraron 168 iniciativas en proceso de tramitación de IP, por un monto total solicitado de M\$42.805.934, incluyendo tanto proyectos nuevos como arrastres de períodos anteriores.

SLEP	Arrastre	Nuevos	Monto IP Solicitado
Andalién Costa	3	3	M\$ 1.108.946
Andalién Sur	14		M\$ 4.712.020
Atacama	14	4	M\$ 1.785.366
Aysén	3	1	M\$ 1.816.443
Barrancas	4	3	M\$ 2.560.481
Chiloé		4	M\$ 317.646
Chinchorro	3	2	M\$ 4.094.725
Colchagua	3	1	M\$ 1.337.633
Costa Araucanía	6	2	M\$ 3.639.626
Costa Central		3	M\$ 535.000
Del Pino	2	2	M\$ 254.122
Elqui		5	M\$ 391.558



Gabriela Mistral	16	1	M\$ 3.214.585
Huasco	3	2	M\$ 535.629
Iquique	3	2	M\$ 1.673.656
Licancabur	3	2	M\$ 524.724
Llanquihue	1	3	M\$ 1.602.119
Los Andes		1	M\$ 147.893
Los Libertadores		3	M\$ 623.757
Los Parques		1	M\$ 185.523
Magallanes		3	M\$ 752.162
Marga Marga		2	M\$ 625.518
Maule Costa	8		M\$ 2.197.994
Petorca		1	M\$ -1.800
Puerto Cordillera		3	M\$ 319.222
Punilla Cordillera	2	2	M\$ 2.794.326
Santa Corina		2	M\$ 980.407
Santa Rosa	2	3	M\$ 633.034
Santiago Centro		4	M\$ 632.180
Tamarugal		2	M\$ 790.625
Valdivia	3	2	M\$ 658.052
Valle Diguillín		2	M\$ 744.162
Valparaíso	4		M\$ 618.600
Total General	97	71	M\$ 42.805.934

Fuente: Elaboración DIEE — Estado Identificación Presupuestaria SLEP 2026

El estado de avance de estas iniciativas evidencia tanto el dinamismo de la cartera como los desafíos asociados a los tiempos de tramitación y coordinación con organismos externos, tales como la Dirección de Presupuestos y la Contraloría General de la República, los cuales inciden directamente en la ejecución presupuestaria de los SLEP.

Por otra parte, la línea municipal mantuvo un volumen significativo de compromisos, con un total de 391 convenios en arrastre correspondientes a programas de conservación, emergencias, iniciativas cofinanciadas y convocatorias específicas. Esta situación se traduce en una proyección de ejecución para el 2026 cercana al 99,8% del presupuesto vigente a junio, lo que refleja tanto el alto nivel de compromisos financieros heredados como la necesidad de una gestión activa para asegurar su cumplimiento.

Arrastres a la fecha	Proyectos	Saldo por transferir	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028
Pagos al 22/04/26			10.997.201.232		
Arrastre Seamos Comunidad	8	181.212.992	181.212.992	-	-
Arrastre Conservación 2023	42	4.833.385.488	3.926.535.396	906.850.092	
Arrastre Conservación 2024	71	10.378.124.849	8.809.329.619	1.568.795.230	
Arrastre de Emergencia (1)	78	41.145.630.099	12.257.172.173	28.888.457.926	
Arrastre años anteriores (2)	39	35.923.500.267	12.741.708.665	13.856.171.950	9.325.619.652
Aulas Sensoriales	133	869.762.158	869.762.158		
Cocinas (Potencial)		2.814.162.697	1.969.913.888	844.248.809	-
Otros (pago AT, catastros y permanentes)			3.324.113.621		
Total general	371	96.145.778.550	55.076.949.744	46.064.524.007	9.325.619.652

Fuente: Minuta DIEE Línea Municipal abril 2026, Tabla de Disponibilidad Presupuestaria 33.03.104. Cifras en \$.

Adicionalmente, durante el año 2026, se cuenta con una cartera de 8 proyectos de emergencia técnicamente elegibles, por un monto total de \$1.216.581.770, los cuales ya disponen de aprobación técnica del DIEE y resoluciones fundadas de las respectivas SEREMI, emitidas o en proceso de emisión, y en algunos casos con Decreto de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe.

Estas iniciativas forman parte de la cartera en estudio, orientada a dar respuesta a situaciones críticas que afectan la continuidad del servicio educativo en los diferentes territorios.

N°	Región	Comuna	Proyecto	Tipo	Aporte DEP (\$)
1	O'Higgins	Navidad	Conservación Emergencia Esc. Francisco Chávez Cifuentes	Temporal	\$479.114.974
2	Maule	Teno	Conservación Emergencia Esc. Huemul	Otros	\$101.424.506
3	Biobío	Yumbel	Conservación Emergencia Liceo L. A. Saldes Irrarázaval	Incendio	\$25.956.875
4	Biobío	Curanilahue	Conservación Emergencia Liceo Polivalente Mariano Latorre	Temporal	\$170.240.882
5	Maule	Teno	Conservación Emergencia Esc. El Guindo	Otros	\$122.373.016

6	RM	La Florida	Conservación Emergencia Esc. Profesor F. Vergara Bobadilla	Temporal	\$138.858.118
7	Biobío	Penco	Conservación Emergencia Esc. Almirante J. Montt Álvarez	Inc. Forestal	\$110.363.150
8	Maule	Teno	Cons. Emergencia Eléctrica Esc. Teno Primer Ciclo	Eléctrico	\$68.250.249
Total – iniciativas técnicamente elegibles sin financiamiento aprobado					\$1.216.581.770

Fuente: Minuta DIEE — Compromisos en evaluación, Línea Municipal abril 2026.

En complemento de lo anterior, las acciones de mantención y reparación financiadas mediante la asignación 24.03.062 permitieron abordar de manera oportuna situaciones críticas que afectan la habitabilidad y seguridad de los establecimientos educacionales.

Durante 2025 se financiaron 292 acciones en este marco por un monto de aproximado de M\$ 5.300.000, mientras que en 2026 se han registrado solicitudes provenientes de 35 SLEP por un monto superior a M\$6.500.000, consolidando esta herramienta como un componente fundamental para resguardar la continuidad del servicio educativo.

En su conjunto, estas líneas de intervención dan cuenta de un sistema que requiere respuestas diferenciadas, capaces de combinar la atención de urgencias con el desarrollo de proyectos estructurales, en un contexto de alta complejidad técnica, administrativa y territorial.

4.3 Avances en modelo de gestión de la infraestructura educativa pública en 2025-2026

Uno de los avances más significativos del período fue la transformación del modelo de gestión del DIEE, orientada a fortalecer su capacidad de conducción técnica y estratégica en materia de infraestructura educativa.

En 2025 se impulsó un proceso de reestructuración orgánica, que permitió dejar atrás un enfoque centrado principalmente en la transferencia de recursos y avanzar hacia una institucionalidad con mayores capacidades para planificar, priorizar, acompañar y monitorear el ciclo completo de la inversión.

Esta nueva estructura organizacional fortaleció subdepartamentos especializados y permitió abordar de manera más integral funciones clave, tales como la planificación de cartera, el desarrollo y gestión de proyectos, la administración presupuestaria y el seguimiento territorial.

En coherencia con este cambio, la gestión del DIEE durante 2026 se ha estructurado en torno a cuatro procesos principales: la planificación de la cartera de infraestructura educativa, el desarrollo y gestión de proyectos, la gestión presupuestaria y el financiamiento sectorial, y el monitoreo territorial con acompañamiento a los SLEP.

Esta organización ha permitido mejorar la trazabilidad de las iniciativas, fortalecer la coordinación interna y avanzar en una mayor coherencia entre las decisiones técnicas y presupuestarias, contribuyendo a una gestión más eficiente y oportuna.



Adicionalmente, se ha avanzado en consolidar de una gobernanza institucional más clara, que define roles y responsabilidades entre la DEP, los SLEP y las SEREMI de Educación. En este marco, el DIEE asume la rectoría técnica, la planificación estratégica y la relación con organismos sectoriales; los SLEP son responsables de la ejecución de sus iniciativas y del mantenimiento de la infraestructura; y las SEREMI cumplen funciones de articulación regional y resguardo normativo.

Este esquema de gobernanza ha permitido reducir superposiciones, ordenar los flujos de trabajo y fortalecer la coordinación interinstitucional, elementos clave para la sostenibilidad del sistema.

4.4 Avances en el apoyo técnico a los SLEP para la gestión del ciclo de inversión

El fortalecimiento del apoyo técnico a los Servicios Locales de Educación Pública ha constituido un eje central de la gestión del DIEE durante el período 2025–2026, en línea con el nuevo modelo de gestión de la infraestructura educativa.

Este apoyo se ha concebido como un proceso continuo de acompañamiento, orientado no solo a la revisión de iniciativas, sino también al desarrollo de capacidades institucionales en los territorios para gestionar de manera autónoma y eficiente el ciclo de inversión.

En este marco, se han desplegado diversas acciones, incluyendo capacitaciones, reuniones de trabajo, asistencia técnica especializada, revisión de antecedentes técnicos, seguimiento de hitos y desarrollo de orientaciones e instrumentos para la toma de decisiones.

Las principales líneas de acompañamiento han considerado la capacitación e inducción de equipos SLEP, el apoyo a la formulación de proyectos, la gestión de identificación presupuestaria, la asistencia técnica en materias específicas y el monitoreo de la cartera de inversión.

Durante el periodo 2025 - 2026, además, se avanzó en el desarrollo de instrumentos técnicos orientados a resolver problemáticas concretas, tales como lineamientos para intervenciones en zonas de servicio de alimentación, espacios de contención emocional y de autorregulación, estudios estructurales para rehabilitación de establecimientos, consultorías especializadas en territorios afectados por emergencias y estudios preinversionales en distintos SLEP.

Estas acciones reflejan una evolución desde un enfoque centrado en la aprobación de proyectos hacia un modelo de soporte técnico permanente, que busca fortalecer capacidades, mejorar la calidad de las iniciativas y reducir brechas de gestión entre territorios.

4.5 Alianzas estratégicas para el desarrollo de infraestructura educativa (MOP, GORE, Desarrollo País)

El desarrollo de infraestructura educativa pública durante el período ha estado fuertemente apoyado en la articulación con distintos organismos del Estado, reconociendo que la complejidad de los proyectos requiere complementar capacidades técnicas, financieras y operativas.

En este contexto, la colaboración con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas ha permitido contar con una unidad técnica especializada para el desarrollo de proyectos de alta complejidad, especialmente en territorios con menores capacidades instaladas, contribuyendo a asegurar estándares adecuados en iniciativas de gran envergadura.

Por su parte, los Gobiernos Regionales han desempeñado un rol relevante en el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura educativa, mediante instrumentos como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Destaca, en este ámbito, el convenio suscrito en la Región de Atacama por \$25.000 millones para el período 2025–2030, el cual evidencia el potencial de articulación entre la política educativa y las estrategias de desarrollo territorial.

Asimismo, la incorporación de Desarrollo País ha permitido explorar mecanismos más flexibles y ágiles para la ejecución de proyectos, particularmente en contextos de alta complejidad o urgencia, a través de modelos integrados de diseño y ejecución que facilitan la implementación de soluciones en plazos más acotados.

Finalmente, se ha fortalecido la coordinación con otros organismos públicos, tales como el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, JUNJI, Ministerio de Energía, SENAPRED, MINVU y Bienes Nacionales, entre otros, abordando de manera integral aspectos normativos, técnicos y territoriales que inciden en el desarrollo de la infraestructura educativa.

Esta red de alianzas ha permitido avanzar hacia una gobernanza más robusta e integrada, en la cual la infraestructura educativa se entiende como una política pública que trasciende a un solo sector y requiere de una acción coordinada del Estado en su conjunto.

4.6 Avances del Catastro Nacional de Infraestructura Educativa como base para la planificación

4.6.1 Panorama General

A junio de 2026, el catastro ya ha sido completado en 4 regiones del país, - Metropolitana, Maule, Ñuble y Biobío-, totalizando 2.981 locales con información levantada y ya disponible para su uso, cifra que corresponde al 43% del universo de locales a catastrar. Por otro lado, existen otras 6 regiones (AricaParinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Los Ríos y Los Lagos) que cuentan con levantamiento finalizado, pero sus datos aún se encuentran en el proceso de verificación y validación, previo a su publicación. Estas regiones suman otros 1.832 locales, correspondientes a un 26% del universo total.

Adicionalmente, existe un tercer grupo de regiones en las cuales el catastro está en desarrollo. Estas corresponden a las regiones de Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Araucanía, Aysén y Magallanes, las cuales totalizan 2.075 locales (30% del universo total).

Por último, existe un pequeño grupo de locales (n:82), pertenecientes al SLEP de Atacama, en los cuales el levantamiento aún no se ha iniciado, pues se está a la espera de la tramitación del respectivo convenio. Cabe señalar que en este caso se trata de una actualización de información, pues el Slep de Atacama, junto con los de Valparaíso, Colchagua y Llanquihue, formaron parte del catastro piloto levantado en 2022.

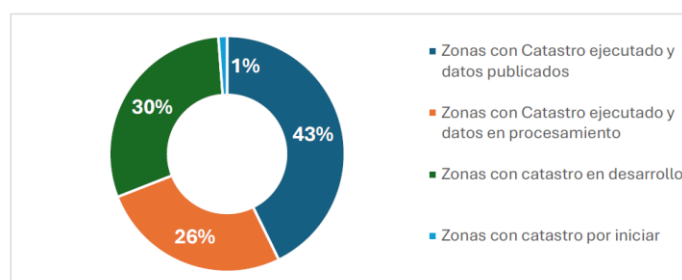


Gráfico 1. Distribución de locales según el estado del catastro.

La tabla 1 muestra el detalle del número de locales y porcentaje de avance en cada macrozona. Es posible destacar que, globalmente, a la fecha se cuenta con 5.688 locales escolares visitados, lo que equivale a un 82 % del universo total a catastrar.

A. Zonas con Catastro ejecutado y datos publicados			
Zona y proveedor	N° de locales	Estado	Avance vistas
MZ 03 (Metropolitana) - RISE	1.083 (16%)	Finalizado	100%
MZ 04 (Maule y Ñuble) - INFER	1.130 (16%)	Finalizado	100%
MZ 05 (Bio Bío) - INFER	768 (11%)	Finalizado	100%
Subtotal	2.981 (43%)		2.981 visitas realizadas
B. Zonas con Catastro ejecutado y datos en V&V			
Zona y proveedor	N° de locales	Estado	Avance vistas
MZ1 - Arica-Parinacota/Tarapacá / Antofagasta IDIEM U. de Chile	313 Locales (4.5%)	Verificación y validación de datos	100%
MZ 6 - Valparaíso FAU U. de Chile	558 Locales (8%)	Verificación y validación de datos	100%
MZ 9 - Los Ríos U. del Biobío	306 Locales (4.4%)	Verificación y validación de datos	100%
MZ 10 - Los Lagos U. del Biobío	655 Locales (9.4%)	Verificación y validación de datos	100%
Subtotal	1.832 (26%)		1.832 visitas realizadas
C. Zonas con catastro en desarrollo			
	N° de locales	Estado	
MZ 7 - O'Higgins USACH	418 Locales (6%)	En desarrollo	99%
MZ 11 - Aysén y Magallanes USACH	132 Locales (1.9%)	En desarrollo	60%
MZ 2 - Huasco - Coquimbo UTEM	573 Locales (8.2%)	En desarrollo	52%
MZ 8 - Araucanía FAU U. de Chile	716 Locales (10.3%)	En desarrollo	0%
Actualización SLEP Valparaíso	66 Locales (0.9%)	En desarrollo	47%
Actualización SLEP Colchagua	73 Locales (1%)	En desarrollo	0%
Actualización SLEP Llanquihue	97 Locales (1.4%)	En desarrollo	52%
Subtotal	2.075 (30%)		875 visitas realizadas
D. Zonas con catastro por iniciar			
	N° de locales	%	
SLEP de Atacama (Actualización) UTEM	82 Locales (5%)	Modif convenio en trámite	0%

Tabla 1. Detalle del número de locales y avance por cada macrozona contemplada en el Catastro Nacional de Infraestructura.

4.6.2 Usuarios actuales del catastro

Actualmente, en la DEP se contabilizan 36 usuarios con el sistema de Catastro instalado, distribuidos entre jefaturas (4), y los equipos del DIEE (27) y de la Sección de Catastro (5). A nivel de los SLEP, a la fecha el sistema ha sido instalado a los equipos de 22 SLEP, con un total de 57 usuarios capacitados y con sistema disponible. Tal como se muestra en la figura 1, en función del término del levantamiento en las macrozonas con catastro en desarrollo, y de la implementación de nuevos SLEP, se tiene planificada la instalación del sistema de Catastro a 14 servicios en mayo-junio de 2026, además de otros 4 Slep en julio-agosto y 2 en septiembre-octubre, llegando a un total de 42 Slep con sistema instalado en el cuarto trimestre de 2026.



Figura 1. Avance en la instalación del sistema de Catastro en los SLEP de cada Macrozona.

4.6.3 Fechas de cierre convenios con Universidades

Respecto a las fechas de cierre de las zonas con catastro en desarrollo, es posible indicar que estas se determinan en función de los plazos establecidos en los respectivos convenios, y dependen de la fecha de inicio de cada macrozona. La tabla 2 muestra el detalle de las fechas de inicio y término para cada macrozona, junto con las fechas estimadas para el cierre efectivo, procesamiento de datos y publicación de los mismo en el sistema.

De acuerdo con esto, se estima que a fines de mayo estarán disponibles los datos de las MZ 1, 6, 9 y 10, luego en junio, los datos de la MZ 7, mientras que en agosto/septiembre estarían disponibles los datos de la MZ 11.

Fechas Convenios			Fecha estimada disponibilidad datos en sistema
MZ	Término visitas	Cierre proyecto	
1	16-dic-25	15-mar-26	Mayo 2026
2	07-sept-26	05-dic-26	Enero 2027
6	13-ene-26	12-abr-26	Mayo 2026
7	29-dic-25	28-mar-26	Junio 2026
8	20-dic-26	19-mar-27	Abril 2027
9	26-ene-26	25-abr-26	Mayo 2026
10	02-mar-26	30-may-26	Mayo 2026
11	23-abr-26	21-jul-26	Septiembre 2026

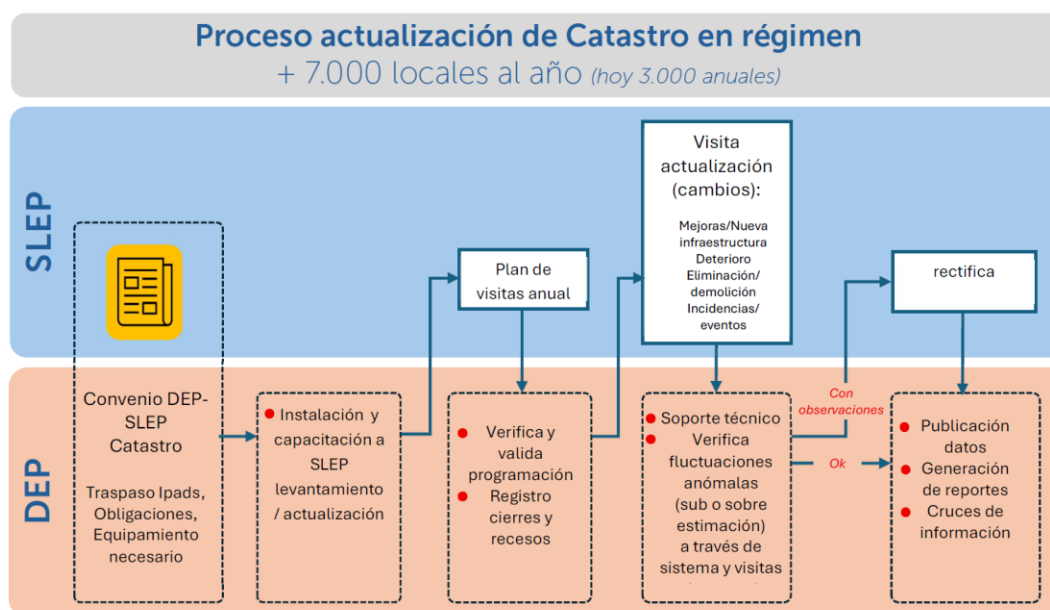
Tabla 2. Fechas de cierre del levantamiento establecidas en los respectivos convenios y fechas estimadas para la publicación de los datos en el sistema de Catastro.

4.6.4 Fechas de cierre convenios con Universidades

El Catastro corresponde a una fotografía del estado de la infraestructura. Pero para asegurar su validez y utilidad en el tiempo, es clave que existan procesos que permitan actualizar la información periódicamente. El Sistema de Educación Pública otorga el marco institucional necesario para instalar estos procesos, pues se requiere una articulación entre los niveles locales, conocedores del territorio, y la unidad central conductora y coordinadora del sistema

En este contexto, los equipos técnicos de los SLEP serán los encargados de actualizar los datos del Catastro anualmente, a través de sus Gestores Territoriales de Infraestructura. La actualización busca rectificar fluctuaciones en los deterioros generados en este periodo, así como cambios en la infraestructura producto de la ejecución de proyectos de inversión o de emergencia, así como de intervenciones de mantenimiento.

A su vez, la DEP, a través de su equipo de Estado de la Infraestructura Educativa, se encargará de la coordinación, supervisión y soporte técnico del Catastro en régimen, velando por el uso correcto de la información mediante capacitaciones periódicas a los usuarios y encargados de su actualización, así como también, respecto de verificar la calidad y vigencia de la información, a través de revisiones y visitas de control a los locales catastrados.





INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Mejorar la infraestructura, equipamiento y recursos educativos del sistema

INDICADOR	LÍNEA BASE	DATO 2024	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE (2025)	META 2028
<i>4.a. % de SLEP que cumplen con el estándar de ejecución presupuestaria en iniciativas de inversión en infraestructura.</i>	<i>N/A</i>	<i>27,3% [año 2024]</i>	<i>37,5%</i>	<i>75%</i>
<i>4.b. % de Jardines infantiles y salas cunas administrados por SLEP que cuentan con reconocimiento oficial.</i>	<i>0,2% [año 2017]</i>	<i>22,6% [año 2024]</i>	<i>23,5%</i>	<i>50%</i>
<i>4.c. % de establecimientos públicos sin denuncias ante la Superintendencia de Educación vinculadas a infraestructura, equipamiento o mantención de los establecimientos.</i>	<i>96% [año 2017]</i>	<i>94,6% [año 2024]</i>	<i>92,3%</i>	<i>96%</i>
<i>4.d. % de SLEP con al menos la mitad de sus establecimientos beneficiados con proyectos de conservación o mejoramiento desde el año de traspaso del servicio educativo.</i>	<i>N/A</i>	<i>27,3% [año 2024]</i>	<i>36,3%</i>	<i>75%</i>



Objetivo 5: Asegurar la sostenibilidad financiera del sistema

Ejecución presupuestaria de la Dirección de Educación Pública (DEP) 2025

Durante el año 2025, se alcanzó una **ejecución total de \$11.037.915.294 en el Programa 01**, reflejando un trabajo sistemático y comprometido en la administración de los recursos. Por otro lado, en el Programa 02 de Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública se alcanzó una ejecución de **\$341.533.480.681**.

En este contexto, el Programa 01 y el Programa 02 de la Dirección de Educación Pública concentran ejecución significativa del presupuesto, cercano al 100% de los recursos, permitiendo dar continuidad a iniciativas estratégicas y al funcionamiento del sistema. En particular, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública ha sido una herramienta fundamental, con recursos que han sido destinados tanto a los Servicios Locales de Educación Pública como a los municipios, incluyendo líneas de reactivación que buscan responder a las necesidades actuales del sistema educativo. En este sentido, al cierre del período 2025 se visualizó de \$67.649.515.000 en FAEP de Servicios Locales, mientras que en la asignación 24.03.051 correspondiente a FAEP de Municipios se ejecutó un monto de \$94.308.378.890. En esta misma línea, el Plan de Reactivación Educativa de los Servicios Locales ejecutó un total de \$3.120.093.200, y el Plan de Reactivación Educativa para los Municipios tuvo una ejecución de \$7.157.734.859.

Por otra parte, el Mejoramiento de la Infraestructura Escolar alcanzó una inversión que superó los 30 mil millones de pesos en los SLEP y más de 57 mil millones en el ámbito municipal.

En conjunto, estas cifras no solo reflejan ejecución presupuestaria, sino también un compromiso con una gestión eficiente, responsable y orientada a resultados. Porque finalmente, entendemos que cada decisión financiera responde a una visión: fortalecer la educación pública con responsabilidad, transparencia y foco en resultados.

Ejecución presupuestaria de los Servicios Locales de Educación Pública 2025

PACAPR	Servicio	Ley Inicial	Ppto vgte. 31.12.25	Gasto Dev. 31.12.25	Porc. Ejec. al 31.12.25	Incremento del Ppto: Inicial vs Dev. 31.12.25	Incremento del Ppto: Inicial vs vs Dev. 31.12.25 (%)	Decretos por Bonos 2025	Incremento del Ppto Inicial (sin bonos fiscales)
091802	Barrancas	58.888.483	65.307.646	65.282.408	99,96%	6.419.163	10,90%	3.550.558	2.868.605
091902	Puerto Cordillera	39.446.301	47.302.425	46.981.573	99,32%	7.856.124	19,92%	2.268.617	5.587.507
092102	Huasco	39.118.586	42.431.585	42.035.357	99,07%	3.312.999	8,47%	2.448.312	864.687
092202	Costa Araucanía	33.216.391	37.177.336	36.922.325	99,31%	3.960.845	11,92%	1.888.951	2.071.894
092302	Chinchorro	58.029.599	70.341.986	70.341.983	100,00%	12.312.387	21,22%	5.718.527	6.593.860
092402	Gabrielista Mistral	38.378.294	44.101.653	44.058.149	99,90%	5.723.359	14,91%	2.208.171	3.515.188
092502	Andalien Sur	53.355.931	61.010.641	60.947.484	99,90%	7.654.710	14,35%	2.912.658	4.742.052
092602	Atacama	77.684.213	93.072.483	93.072.483	100,00%	15.388.270	19,81%	4.767.921	10.620.349
092702	Valparaíso	54.441.816	67.854.919	67.522.690	99,51%	13.413.103	24,64%	3.244.903	10.168.200
092802	Colchagua	38.117.534	42.539.632	42.382.518	99,63%	4.422.098	11,60%	2.151.815	2.270.283
092902	Llanquihue	34.746.881	39.832.551	39.832.016	100,00%	5.085.670	14,64%	1.913.987	3.171.683
093002	Liquiue	48.010.928	61.831.225	60.879.657	98,46%	13.820.297	28,79%	5.574.603	8.245.694
093102	Licancabur	74.918.471	79.695.960	78.657.766	98,70%	4.777.489	6,38%	4.596.478	181.011
093202	Mauile Costa	45.972.935	52.858.624	52.683.857	99,67%	6.885.689	14,98%	2.402.044	4.483.645
093302	Punilla Cordillera	43.965.512	53.210.454	52.924.381	99,46%	9.244.942	21,03%	2.539.083	6.705.859
093402	Aysén	49.709.427	59.438.789	59.438.782	100,00%	9.729.362	19,57%	3.794.536	5.934.826
093502	Magallanes	60.028.694	82.732.384	82.703.996	99,97%	22.703.690	37,82%	5.173.263	17.530.427
093702	Elqui	0	36.349.149	36.281.184	99,81%	36.349.149	0,00%	1.093.513	35.255.636
093802	Costa Central	0	39.086.749	38.937.222	99,62%	39.086.749	0,00%	986.957	38.099.792
094002	Los Libertadores	41.680.393	46.807.730	46.783.864	99,95%	5.127.337	12,30%	1.828.121	3.299.216
094102	Santa Rosa	56.131.454	67.244.642	67.237.729	99,99%	11.113.188	19,80%	2.740.647	8.372.541
094202	Santa Corina	74.744.236	86.824.183	86.497.822	99,62%	12.079.947	16,16%	3.134.302	8.945.645
094302	Del Pino	82.262.443	111.371.108	111.343.090	99,97%	29.108.665	35,39%	3.821.290	25.287.375
094402	Andalien Costa	67.502.820	80.870.380	80.863.857	99,99%	13.367.560	19,80%	3.713.301	9.654.259
094502	Valdivia	85.405.692	99.626.141	98.875.649	99,25%	14.220.449	16,65%	4.706.813	9.513.636
095602	Chiloé	72.002.834	98.013.041	97.598.507	99,58%	26.010.207	36,12%	5.970.343	20.039.864
		1.327.759.868	1.666.933.316	1.661.086.349	99,65%	339.173.448	25,54%	85.149.714	254.023.734

Cálculo de déficit presupuesto SLEP 2025

		están en los 15 del 2024?	(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
	Servicio		Ley Inicial	Ppto vgr. 31.12.25	Gasto Dev. 31.12.25	Porc. Ejec. al 31.12.25	Incremento del Ppto: Inicial vs Dev. 31.12.25	Incremento del Ppto: Inicial vs Dev. 31.12.25 (%)	Decretos por Bonos 2025	Incremento del Ppto Inicial (sin bonos fiscales)
	PACAPR									
	993102	Licanabur	No	74.918.471	79.695.960	98,70%	4.777.489	6,38%	4.596.478	181.011
	992102	Huasco	Si	39.118.586	42.431.585	99,07%	3.312.999	8,47%	2.448.312	864.687
	991802	Barrancas	Si	58.888.483	65.307.646	99,96%	6.419.163	10,90%	3.550.558	2.868.605
	992802	Colchagua	Si	38.117.534	42.539.632	99,63%	4.422.098	11,60%	2.151.815	2.270.283
	992202	Costa Araucanía	Si	33.216.391	37.177.236	99,31%	3.960.845	11,92%	1.888.951	2.071.894
	994002	Los Libertadores	No	41.680.393	46.807.730	99,95%	5.127.337	12,30%	1.828.121	3.299.216
	992502	Andalien Sur	Si	53.355.931	61.010.641	99,90%	7.654.710	14,35%	2.912.658	4.742.052
	992902	Llanquihue	Si	34.746.881	39.832.551	100,00%	5.085.670	14,64%	1.913.987	3.171.683
	992402	Gabriela Mistral	Si	38.378.294	44.101.653	99,90%	5.723.359	14,91%	2.208.171	3.515.188
	993202	Maule Costa	No	45.972.935	52.858.624	99,67%	6.885.689	14,98%	2.402.044	4.483.645
	994502	Valdivia	No	85.405.692	99.626.141	99,25%	14.220.449	16,65%	4.706.813	9.513.636
	992302	Chinchorro	Si	58.029.599	70.341.986	100,00%	12.312.387	21,22%	5.718.527	6.593.860
	993402	Aysén	Si	49.709.427	59.438.789	100,00%	9.729.362	19,57%	3.794.536	5.934.826
	994202	Santa Corina	No	74.744.236	86.824.183	99,62%	12.079.947	16,16%	3.134.302	8.945.645
	992602	Atacama	Si	77.684.213	93.072.483	100,00%	15.388.270	19,81%	4.767.921	10.620.349
	991902	Puerto Cordillera	Si	39.446.301	47.302.425	99,32%	7.856.124	19,92%	2.268.617	5.587.507
	994402	Andalien Costa	No	67.502.820	80.870.380	99,99%	13.367.560	19,80%	3.713.301	9.654.259
	994102	Santa Rosa	No	56.131.454	67.244.642	99,99%	11.113.188	19,80%	2.740.647	8.372.541
	993302	Punilla Cordillera	Si	43.965.512	53.210.454	99,46%	9.244.942	21,03%	2.539.083	6.705.859
	993002	Liquique	Si	48.010.928	61.831.225	98,46%	13.820.297	28,79%	5.574.603	8.245.694
	992702	Valparaíso	Si	54.441.816	67.854.919	99,51%	13.413.103	24,64%	3.244.903	10.168.200
	995602	Chiloé	No	72.002.834	98.013.041	99,58%	26.010.207	36,12%	5.970.343	20.039.864
	993502	Magallanes	Si	60.028.694	82.732.384	99,97%	22.703.690	37,82%	5.173.263	17.530.427
	994302	Del Pino	No	82.262.443	111.371.108	99,97%	29.108.665	35,39%	3.821.290	25.287.375
	993702	Elqui	No	0	36.349.149	99,81%	36.349.149	0,00%	1.093.513	35.255.636
	993802	Costa Central	No	0	39.086.749	99,62%	39.086.749	0,00%	986.957	38.099.792
				1.327.759.868	1.591.497.418	1.585.867.943	263.737.550	19.86%	83.069.244	180.668.306

Servicio	% DE INCREMENTO RESPECTO LEY INICIAL
Licancabur	0,24%
Huasco	2,21%
Barrancas	4,87%
Colchagua	5,96%
Costa Araucanía	6,24%
Los Libertadores	7,92%
Andalien Sur	8,89%
Llanquihue	9,13%
Gabriela Mistral	9,16%
Maule Costa	9,75%
Valdivia	11,14%
Chinchorro	11,36%
Aysén	11,94%
Santa Corina	11,97%
Atacama	13,67%
Puerto Cordillera	14,16%
Andalién Costa	14,30%
Santa Rosa	14,92%
Punilla Cordilera	15,25%
Iquique	17,17%
Valparaíso	18,68%
Chiloé	27,83%
Magallanes	29,20%
Del Pino	30,74%
Elqui	NA
Costa Central	NA

% DE INCREMENTO RESPECTO LEY INICIAL
SLEP que tuvieron 10% o menos de incremento/aporte fiscal: 10 de 24
Indicador ENEP: $10/24 = 41,7\%$
misma base que 2024
SLEP que tuvieron 10% o menos de incremento/aporte fiscal: 7 de 15
Indicador ENEP con misma base: $7/15 = 46,7\%$

INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Asegurar la sostenibilidad financiera del sistema.

INDICADOR	LÍNEA BASE	DATO 2024	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE (2025)	META 2028
5.a. % de SLEP que cumplen el estándar de equilibrio financiero.	N/A	87% [año 2024]	41,7%	90%
5.b. % de cursos en establecimientos urbanos que tienen al menos 30 estudiantes.	49,7% [año 2017]	46,4% [año 2024]	45,4%	53%
5.c. % de SLEP con proporción adecuada de gasto en remuneraciones respecto del gasto total del SLEP en el programa presupuestario vinculado a servicio educativo.	N/A	27,3% [año 2024]	20%	75%

III. Prioridades y desafíos

A contar del 11 de marzo de 2026, la acción de la Dirección se ordena en torno al Programa de Gobierno 2026-2030, que fija como prioridad recuperar la educación pública, fortalecer la autoridad de los directores, elevar la calidad y la excelencia de los aprendizajes y consolidar comunidades educativas fundadas en la disciplina, el respeto, los valores y la responsabilidad. En este marco, se reconoce el rol formador de la escuela y el aporte de las familias en el proceso educativo, promoviendo su involucramiento de manera voluntaria en el acompañamiento de los estudiantes, la asistencia regular y el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Desafíos:

- Potenciar la centralidad de los **aprendizajes de los estudiantes** en educación parvularia, lectora escritura, pensamiento lógico matemático, educación técnico profesional y competencias para la educación superior.
- Fortalecer la **cultura escolar** en los proyectos educativos de los Establecimientos Educativos con sellos que den cuenta de los **valores formativos, focos pedagógicos y de convivencia escolar**.
- Asegurar la **impecabilidad administrativa** en los servicios locales a través del desarrollo de capacidades para los directivos y el personal, sistemas tecnológicos de gestión eficientes y monitoreo de procesos estratégicos.
- Avanzar en **sostenibilidad del sistema** de educación pública haciendo un uso eficiente de los recursos, tomando decisiones para el ajuste de los costos e impulsando acciones para el aumento de los ingresos.
- Acompañar a los Servicios Locales en el **mejoramiento de las condiciones de infraestructura** y equipamiento, con foco a la obtención y mantención de Reconocimiento Oficial
- Desarrollar **capacidades y liderazgo** en actores de todos los niveles del sistema, mediante la gestión de la oferta formativa, reconocimiento de buenas prácticas y atracción de talentos.

Prioridades de gestión:

- **Foco en los aprendizajes:** gestionar acciones enfocadas en mejorar los aprendizajes, en la línea con la estrategia ministerial “Chile Aprende y Avanza”, articulados con los SLEP, y con especial énfasis en lectura y matemáticas y abordando temas de cultura escolar.
- **Fortalecimiento de capacidades:** promover la formación profesional docente a través de la observación y retroalimentación en sala de clases; generaremos instancias de formación en competencias técnicas y de liderazgo para los directivos de todo el sistema; generar un plan para buscar y atraer a los mejores profesionales para que sean parte de los Servicios Locales a través del sistema de Alta Dirección Pública, promoviendo un sistema altamente profesionalizado.
- **Gestión administrativa:** velar por una gestión administrativa impecable de los SLEP, como base para una correcta entrega del servicio educativo.
- **Relacionamiento DEP - SLEP:** en uso de las potestades de instrucción respecto de los SLEP, con la nueva ley 21.819, desarrollar un modelo de trabajo donde cada área de la Dirección establezca lineamientos, flujos e instrucciones en su trabajo permanente con los Servicios Locales.
- **Relacionamiento DEP:** a través de una nueva organización institucional, fortalecer la relación con gremios y los órganos de participación de los SLEP, además de articular acciones para involucrar a las familias con el sistema educativo.
- **Mejoramiento de la Infraestructura:** generar un sistema de seguimiento para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento en los establecimientos educacionales, con foco en agilizar y facilitar los procesos como, por ejemplo, de reconocimiento oficial.
- **Sostenibilidad del sistema:** ante el déficit y la sobredotación del sistema de educación pública, implementar un plan de dotaciones adecuadas con el objetivo de promover una administración efectiva y eficiente de los recursos en los SLEP, resguardo el foco pedagógico.
- **Nuevos SLEP:** propiciar el cumplimiento de los estándares para la implementación de los Servicios Locales, velando por una gestión impecable y apegada a la norma, y que asegure su correcto funcionamiento como sostenedores.